

**RESOLUCIÓN**

Registro:

“Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original”

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: A/OBR-021321/2024

Resolución de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 por la que se aprueba la liquidación total del contrato titulado “Obras de adecuación de las instalaciones térmicas de la sala de calderas del parque de bomberos nº13 de Lozoyuela en la Comunidad de Madrid”.

Realizada la liquidación total del contrato conforme a lo que establece el artículo 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y cumplido el trámite de audiencia al contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

**DISPONGO**

Aprobar la liquidación total del contrato titulado “Obras de adecuación de las instalaciones térmicas de la sala de calderas del parque de bomberos nº13 de Lozoyuela en la Comunidad de Madrid” por un importe total de 152.359,10 euros, de los cuales, 141.737,67 euros corresponden a la adjudicación del contrato y 10.621,43 euros a un exceso de medición, sin que exista saldo a favor de MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. (NIF: A81655540), empresa adjudicataria.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

P.D. Resolución de 17 de diciembre de 2024 (BOCM 02/01/2025)

EL DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS

Firmado digitalmente por: GUILARRO MERELLES JOSÉ JAVIER  
Fecha: 2026.06.02 08:55